



---

## INFORME DE GESTIÓN BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO

---

**MAYA Y BEDOYA LTDA.**

NIT. 800.001.047-2

2025

# ÍNDICE

---

1. Introducción
2. Objetivo del informe
2. Estándar utilizado para la presentación del informe
3. Observaciones generales
4. Modelo de negocio
5. Gobierno corporativo
6. Prácticas laborales
7. Prácticas ambientales
8. Prácticas con la comunidad
9. Conclusiones

## *Introducción*

---

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1901 de 2018 y el Decreto 2046 de 2019, la sociedad presenta el presente Informe de Gestión BIC correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, con el propósito de dar a conocer las acciones, políticas, programas y resultados implementados en desarrollo de su condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

La adopción del modelo BIC refleja el compromiso de la compañía con la generación de valor económico, social y ambiental, integrando en su estrategia empresarial prácticas orientadas al bienestar de sus trabajadores, la comunidad, los clientes, los proveedores, el medio ambiente y demás grupos de interés. En este sentido, la sociedad ha procurado desarrollar sus actividades bajo principios de sostenibilidad, transparencia y responsabilidad corporativa, promoviendo un impacto positivo más allá de los objetivos estrictamente económicos.

A través de este informe se presentan las actividades ejecutadas durante la vigencia, así como los avances alcanzados en relación con los compromisos BIC adoptados por la sociedad, evidenciando el cumplimiento de los estándares de beneficio e interés colectivo y reafirmando su propósito de contribuir al desarrollo sostenible y a la creación de valor compartido para todos sus grupos de interés.

## *Objetivo del informe*

El presente Informe de Gestión BIC tiene como propósito presentar a nuestros grupos de interés, incluyendo colaboradores, clientes, proveedores, autoridades, aliados estratégicos y comunidad en general, los principales resultados, acciones e iniciativas desarrolladas por la compañía durante la vigencia 2025, en cumplimiento de los compromisos asumidos como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Como empresa dedicada a la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, nuestra gestión se fundamenta en principios de ética empresarial, responsabilidad social, sostenibilidad y generación de valor compartido. En este sentido, procuramos que nuestras operaciones no solo contribuyan al crecimiento y fortalecimiento de la organización, sino también al bienestar de las personas y al desarrollo sostenible de los entornos en los que tenemos presencia.

A través de este informe se describen las principales prácticas implementadas en materia laboral, social, ambiental y de gobierno corporativo, así como las acciones encaminadas a garantizar la distribución segura, eficiente y responsable de productos farmacéuticos, promoviendo altos estándares de calidad, cumplimiento normativo y trazabilidad en toda la cadena de valor.

Asimismo, se exponen los avances alcanzados, los retos asumidos y los resultados obtenidos durante el período reportado, evidenciando nuestro compromiso con la mejora continua, la construcción de relaciones de confianza con nuestros grupos de interés y la generación de impactos positivos que trasciendan el ámbito económico.

Con la presentación de este informe, reafirmamos nuestra convicción de desarrollar una actividad empresarial sostenible, transparente y socialmente responsable, orientada a contribuir al fortalecimiento del sector salud y al bienestar de la sociedad, en concordancia con los principios que inspiran el modelo de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo.

## *Estándar utilizado para la presentación del informe*

Para la elaboración del presente Informe de Gestión BIC correspondiente a la vigencia 2025, MAYA & BEDOYA LTDA BIC adoptó como marco de referencia los lineamientos contenidos en la Norma Internacional ISO 26000 sobre Responsabilidad Social, reconocida a nivel internacional como una guía para la integración de prácticas responsables en las organizaciones y para la evaluación de su impacto económico, social y ambiental.

La utilización de este estándar permite estructurar el informe bajo criterios ampliamente aceptados de responsabilidad social, facilitando la identificación, medición y comunicación de las acciones desarrolladas por la compañía en relación con sus grupos de interés. En particular, la ISO 26000 proporciona orientaciones en materias como gobernanza organizacional, derechos humanos, prácticas laborales, medio ambiente, prácticas justas de operación, asuntos de consumidores y participación activa en la comunidad.

En este sentido, la información contenida en el presente documento ha sido organizada considerando las materias fundamentales propuestas por dicho estándar, con el fin de presentar de manera clara, transparente y verificable los avances, iniciativas y resultados alcanzados por la sociedad en desarrollo de los compromisos asumidos como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

## *Observaciones generales*

En cumplimiento de las decisiones adoptadas por el máximo órgano social y de conformidad con los requisitos establecidos en la Ley 1901 de 2018 y demás normas concordantes, la sociedad adquirió la condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) el 13 de diciembre de 2022, incorporando formalmente a su modelo de gestión la generación de impactos positivos de carácter social, ambiental y económico, además de la creación de valor empresarial.

La adopción de esta condición implica el desarrollo de prácticas orientadas a considerar los intereses de los diferentes grupos de interés que interactúan con la organización, promoviendo una gestión empresarial responsable, transparente y sostenible. En este contexto, la sociedad ha procurado fortalecer sus procesos internos, sus relaciones con colaboradores, clientes, proveedores y comunidades, así como implementar acciones que contribuyan al desarrollo sostenible y al mejoramiento continuo de su desempeño organizacional.

El presente informe recopila las principales actividades, programas e iniciativas ejecutadas durante la vigencia 2025 en cumplimiento de los compromisos BIC asumidos por la sociedad, evidenciando los avances alcanzados en las dimensiones de gobierno corporativo, prácticas laborales, relacionamiento con grupos de interés, sostenibilidad y contribución al bienestar colectivo.

# 1. Modelo de negocio

---

Con el propósito de fortalecer un modelo de negocio sostenible y generar valor compartido para sus grupos de interés, la sociedad promueve criterios de inclusión, responsabilidad y transparencia en sus procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios. En este marco:

1. Se fomenta la participación de proveedores locales y de empresas lideradas por mujeres, minorías o poblaciones tradicionalmente subrepresentadas, contribuyendo al desarrollo económico inclusivo de las comunidades en las que la organización tiene presencia.
2. Se privilegia el relacionamiento comercial con proveedores que implementen prácticas responsables en materia social, ambiental y de gobierno corporativo, promoviendo la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor.
3. Se propende por la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan garantizar la transparencia, trazabilidad y objetividad en los procesos de selección y contratación de proveedores.

## *Relación con proveedores*

MAYA & BEDOYA LTDA BIC reconoce a sus proveedores como aliados estratégicos para el cumplimiento de sus objetivos corporativos y para la generación de valor sostenible a lo largo de la cadena de suministro. En este sentido, la sociedad procura construir relaciones comerciales basadas en principios de transparencia, confianza, equidad y beneficio mutuo, promoviendo prácticas que contribuyan al desarrollo económico y social de los diferentes actores con los que interactúa.

### *— Política de adquisición y criterios de priorización:*

Si bien la sociedad no cuenta actualmente con un manual formal de adquisiciones, ha definido lineamientos internos orientados a garantizar procesos de selección objetivos y responsables. Dentro de estos lineamientos se promueve la vinculación de empresas lideradas por mujeres, personas pertenecientes a grupos minoritarios y proveedores locales, siempre que cumplan con los estándares técnicos, comerciales y financieros requeridos para la adecuada prestación de los bienes o servicios contratados.

La priorización de proveedores locales busca contribuir al fortalecimiento de la economía regional y favorecer cadenas de suministro más eficientes y sostenibles. Cuando las condiciones del mercado o los requerimientos técnicos así lo exigen, la búsqueda de proveedores se amplía a otras regiones del país, manteniendo criterios de calidad, competitividad y cumplimiento.

Como parte del proceso de vinculación de proveedores y contratistas, la sociedad realiza actividades de debida diligencia que incluyen:

- a. Verificación documental y validación de información: se exige certificado de cámara de comercio, estados financieros, RUT, referencias comerciales, certificación bancaria y copia de la cédula del representante legal.
- b. Conocimiento profundo de la visión, misión y valores corporativos del proveedor.
- c. Evaluación comercial y financiera del portafolio de productos o servicios ofrecidos.
- d. Valoración del posicionamiento del producto o servicio en el mercado.
- e. Reunión de presentación para conocer su estrategia comercial y propuesta específica para Maya & Bedoya LTDA BIC.
- f. Evaluación interna a través de un comité que decide el ingreso del proveedor y establece un plan de trabajo conjunto.

#### — *Proveedores destacados*

Durante la vigencia reportada, la sociedad mantuvo relaciones comerciales con proveedores que comparten principios de sostenibilidad, inclusión y responsabilidad empresarial. Entre ellos se destaca Naturesse S.A.S. BIC, empresa que ha demostrado altos estándares de calidad y un compromiso alineado con los valores promovidos por el modelo de Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo.

#### — *Oportunidades de fortalecimiento y mejora*

Actualmente, la sociedad no cuenta con un procedimiento formal de evaluación periódica de proveedores posterior a su vinculación. No obstante, se identifica como una oportunidad de mejora la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan medir de manera sistemática aspectos relacionados con el desempeño, la sostenibilidad, el cumplimiento y la generación de valor compartido en las relaciones comerciales establecidas.

## 2. Gobierno corporativo

---

MAYA & BEDOYA LTDA BIC desarrolló su gestión bajo principios de ética, transparencia, responsabilidad y cumplimiento, procurando que sus decisiones empresariales generen valor tanto para la organización como para sus grupos de interés. En este marco, la sociedad promueve una cultura organizacional orientada al respeto, la integridad y la sostenibilidad, en concordancia con los compromisos asumidos como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Los lineamientos generales de conducta de la organización se encuentran establecidos en el Reglamento Interno de Trabajo y en las políticas corporativas aplicables, instrumentos que constituyen la base para promover comportamientos éticos, relaciones laborales respetuosas y actuaciones alineadas con los valores institucionales.

Como parte de su estrategia de fortalecimiento organizacional, la sociedad desarrolla espacios de formación y capacitación dirigidos a sus colaboradores, orientados a consolidar una cultura de trabajo fundamentada en la integridad, el respeto, la cooperación y la mejora continua. Estas iniciativas buscan fortalecer el sentido de pertenencia, el compromiso con los objetivos corporativos y la generación de un entorno laboral positivo y participativo.

La gestión de la compañía se encuentra inspirada en principios como la vocación de servicio, la honestidad, la transparencia, la disciplina, el trabajo en equipo y el aprendizaje continuo, los cuales orientan las actuaciones de sus colaboradores y contribuyen al desarrollo de relaciones de confianza con clientes, proveedores, aliados estratégicos y demás grupos de interés.

A través de estas prácticas, MAYA & BEDOYA LTDA BIC reafirmó su compromiso con un modelo de gobierno corporativo basado en la conducta empresarial responsable, la creación de valor sostenible y la consideración de los impactos sociales, económicos y ambientales derivados de su actividad empresarial.

### 3. Prácticas laborales

---

MAYA & BEDOYA LTDA BIC reconoce que sus colaboradores constituyen uno de los principales activos de la organización. En consecuencia, promueve prácticas laborales orientadas a la inclusión, el bienestar integral, el desarrollo profesional y la generación de oportunidades que contribuyan al crecimiento personal y laboral de su equipo de trabajo.

#### *Inclusión y equidad laboral*

La sociedad promueve un entorno laboral basado en el respeto, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En sus procesos de vinculación y desarrollo del talento humano se valoran las competencias, conocimientos y habilidades de las personas, fomentando la participación de trabajadores de diferentes edades, géneros y contextos sociales.

Esta visión contribuye a la construcción de equipos diversos e inclusivos, fortaleciendo la cultura organizacional y favoreciendo la generación de espacios de trabajo respetuosos y colaborativos.

#### *Bienestar físico, mental y social:*

Como parte de su compromiso con la salud y seguridad de los colaboradores, la organización desarrolla actividades orientadas a la promoción del bienestar físico y mental de su equipo humano. Durante la vigencia reportada se realizaron jornadas de capacitación y sensibilización en conjunto con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), abordando temas relacionados con riesgos psicosociales, salud mental, prevención de riesgos laborales y fortalecimiento de entornos de trabajo saludables.

Estas iniciativas buscan generar conciencia sobre la importancia del autocuidado y contribuir al bienestar integral de los trabajadores y sus familias.

#### *Beneficios y desarrollo del talento humano*

Con el propósito de favorecer la estabilidad y el crecimiento de sus colaboradores, la sociedad ha implementado beneficios adicionales a los legalmente exigidos, entre los cuales se destacan programas de apoyo para la educación, préstamos sin intereses destinados a atender necesidades personales, familiares o de vivienda, así como actividades de reconocimiento en fechas especiales y celebraciones institucionales.

Adicionalmente, la organización promueve el desarrollo profesional mediante la generación de oportunidades de crecimiento y vinculación laboral para estudiantes en etapa práctica. Durante la vigencia reportada, más del 50 % de los practicantes vinculados a la compañía

continuaron su proceso profesional mediante contratos laborales formales, reflejando el compromiso de la sociedad con la formación y retención del talento.

### ***Seguridad y Salud en el Trabajo***

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad y el bienestar integral de sus grupos de interés internos, la organización mantiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), orientado a la identificación, prevención y control de riesgos laborales.

Dentro de las principales actividades desarrolladas se encuentran la realización de auditorías internas y evaluaciones de estándares mínimos, jornadas periódicas de capacitación en prevención de riesgos laborales, exámenes médicos ocupacionales, inspecciones de seguridad y la ejecución de planes de mejoramiento derivados de los hallazgos identificados.

Estas acciones contribuyen a la generación de entornos de trabajo seguros y saludables, fortaleciendo la cultura de autocuidado y promoviendo condiciones laborales que favorezcan el bienestar físico y mental de los colaboradores.

### ***Bienestar y acompañamiento al colaborador***

La empresa complementa sus acciones de bienestar mediante alianzas con entidades financieras que facilitan el acceso a productos de crédito por libranza y seguros de vida, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida y la estabilidad financiera de sus colaboradores.

Asimismo, realiza seguimiento a la gestión del talento humano mediante herramientas internas de evaluación y control, que permiten monitorear el cumplimiento de objetivos organizacionales y fortalecer los procesos de mejora continua en materia laboral.

### ***Oportunidades de fortalecimiento***

Como parte de su proceso de mejora continua, la sociedad identifica la oportunidad de fortalecer los mecanismos de documentación y reporte de sus iniciativas de gestión humana, mediante la elaboración periódica de informes que permitan medir con mayor precisión el impacto de las acciones implementadas y facilitar los ejercicios de rendición de cuentas frente a sus grupos de interés.

## 4. Prácticas ambientales

---

MAYA & BEDOYA LTDA BIC reconoce la importancia de incorporar criterios de sostenibilidad en el desarrollo de sus actividades, promoviendo acciones encaminadas a la protección del medio ambiente y al fortalecimiento de una cultura organizacional responsable frente al uso de los recursos y la gestión de los impactos derivados de su operación.

Durante la vigencia reportada, la sociedad implementó prácticas orientadas al manejo adecuado de residuos, promoviendo la separación en la fuente y la clasificación de materiales reciclables y no reciclables. Estas acciones constituyen un primer paso hacia la consolidación de una gestión ambiental más estructurada, orientada a reducir el impacto ambiental de las actividades desarrolladas por la organización.

Si bien actualmente la sociedad no cuenta con certificaciones ambientales ni con programas formales de medición y seguimiento de indicadores ambientales, mantiene el compromiso de fortalecer progresivamente sus prácticas de sostenibilidad mediante la adopción de mecanismos que permitan optimizar el aprovechamiento de recursos, promover la cultura ambiental entre sus colaboradores y mejorar la gestión de residuos generados en sus operaciones.

## 5. Prácticas con la comunidad

---

MAYA & BEDOYA LTDA BIC reconoce la importancia de contribuir al bienestar de las comunidades con las que interactúa, promoviendo iniciativas que generen impactos positivos y fortalezcan el desarrollo social desde el ámbito de su actividad empresarial. En este sentido, la organización procura desarrollar acciones que fomenten el acceso a información en salud, la prevención de enfermedades y la promoción de hábitos de vida saludables.

Durante la vigencia reportada, la sociedad llevó a cabo actividades de acercamiento y servicio a la comunidad, orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas y fortalecer su relacionamiento con los diferentes grupos de interés.

Entre las principales iniciativas desarrolladas se destacan las jornadas gratuitas de toma de presión arterial realizadas en los puntos de venta de la compañía, mediante las cuales se promovió la prevención en salud, el monitoreo oportuno de factores de riesgo y la sensibilización sobre la importancia del autocuidado.

Asimismo, la organización promovió jornadas deportivas abiertas a la comunidad, generando espacios de integración, recreación y bienestar que contribuyen al fortalecimiento de hábitos de vida saludable y a la apropiación de prácticas orientadas al cuidado de la salud física y mental.

Estas acciones reflejan el compromiso de la sociedad con la generación de valor social y con el fortalecimiento de los vínculos que mantiene con las comunidades donde desarrolla sus actividades, contribuyendo desde su experiencia y capacidad empresarial a la construcción de entornos más saludables y participativos.

### *Oportunidades de fortalecimiento*

Como parte de su proceso de mejora continua, la sociedad identifica la oportunidad de fortalecer la planeación, medición y documentación de sus iniciativas comunitarias, con el propósito de contar con mecanismos que permitan evaluar su alcance e impacto, así como consolidar programas alineados con los principios de sostenibilidad y beneficio colectivo que inspiran el modelo BIC.

En este sentido, MAYA & BEDOYA LTDA BIC continuará promoviendo actividades de carácter social y comunitario que contribuyan al bienestar de la población y al desarrollo sostenible de las comunidades donde tiene presencia.

## CONCLUSIÓN

---

Durante la vigencia 2025, MAYA & BEDOYA LTDA BIC continuó fortaleciendo la implementación de los compromisos derivados de su condición de Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), desarrollando acciones orientadas a generar valor económico, social y ambiental para sus diferentes grupos de interés.

Las iniciativas descritas en el presente informe evidencian avances en materia de gobierno corporativo, relacionamiento responsable con proveedores, bienestar y desarrollo del talento humano, promoción de prácticas sostenibles y contribución al bienestar de las comunidades. Estas acciones reflejan la voluntad de la organización de incorporar criterios de sostenibilidad y responsabilidad empresarial en el desarrollo de sus actividades, más allá del cumplimiento de sus objetivos económicos.

La sociedad reconoce que existen oportunidades para fortalecer la planeación, medición y documentación de las iniciativas implementadas, especialmente en lo relacionado con la definición de indicadores, el seguimiento de resultados y la evaluación del impacto generado. En este sentido, continuará avanzando en la consolidación de mecanismos que permitan robustecer sus procesos de gestión, rendición de cuentas y mejora continua.

Asimismo, la organización mantendrá su compromiso con el fortalecimiento de las competencias de sus colaboradores mediante programas de formación y desarrollo, así como con la promoción de una cultura organizacional basada en la ética, la inclusión, la transparencia y la responsabilidad social.

Con la presentación de este informe, MAYA & BEDOYA LTDA BIC reafirma su compromiso de contribuir al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible, consolidando un modelo empresarial que busca generar impactos positivos y duraderos para sus colaboradores, clientes, proveedores, comunidades y demás grupos de interés, en concordancia con los principios que inspiran a las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo.